

Resolución provisional de concesión de ayudas por desplazamiento FCT

Con fecha 14 de septiembre de 2018 se ha procedido a la publicación de la **Resolución provisional** de concesión de ayudas para el alumnado que realiza la formación práctica de la formación profesional dual en empresas o entidades situadas a una distancia superior a 5 km desde el centro docente en que está matriculado.

Esta resolución provisional contempla un plazo de **10 días hábiles**, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, para aquellos que deseen realizar alegaciones a la misma.

Consulta individualizada de las ayudas:

- [Resolución provisional ayudas por desplazamiento FCT 2017/2018.](#)
-

[Formulario de alegaciones](#)

[Más información](#)